



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

METODOLOGÍA DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO

2023

**DIRECCIÓN PROVINCIAL
ELECTORAL**

**UNIDAD PROVINCIAL DE
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y
PLANIFICACIÓN**

**RESPONSABLE DEL
PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS PERÍODO 2023**

ENERO / 2024

1. Antecedentes:

El numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: "(...) *un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales (...)*".

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral, aprobado mediante resolución de Pleno Nro. PLE-CNE-2-1-8-2020 el 1 de agosto del 2020, y, publicado en el Registro Oficial Nro. 929 del 27 de agosto de 2020, establece como atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, literal "c) *Coordinar la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de conformidad con la ley;*".

De la misma manera, dentro de las atribuciones y responsabilidades estatutarias de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, en el literal e, establece "*Gestionar y sistematizar la elaboración del informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral;*".

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expidió la resolución que se aplicará para desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2023, de conformidad a lo publicado en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

Mediante Memorando Nro. CNE-PRE-2024-0017-M de 12 de enero de 2024, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, conformó el equipo de Rendición de Cuentas, designando a los responsables de llevar a cabo el proceso hasta su culminación a nivel nacional.

Con Memorando Nro. CNE-DNSGC-2024-0015-M de 19 de enero de 2024, el Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, solicita la Designación del equipo de rendición de cuentas período fiscal 2023. Anexos: 2023. R. de C. Proceso 2023. RESOLUCION No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 pdf. 04-01-2023; y, FO-01(PE-SE-AD-07) Metodología de trabajo-signed-signed-signed.pdf.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0084-M de 06 19 de enero de 2024, el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, conforma el equipo de Rendición de Cuentas Año 2023.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0089-M de 22 de enero de 2024, el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, Notifica a los servidores Designados en la conformación equipo de Rendición de Cuentas Año 2023.

Con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0091-M de 22 de enero de 2024, el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, informa a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, la notificación de la conformación al equipo de Rendición de Cuentas Año 2023, quienes se encargarán de la coordinación de la actividad para la ejecución del proceso en cumplimiento de las diferentes fases y, con los plazos establecidos.

La Delegación Provincial Electoral de El Oro, como EOD, conforme a las directrices emitidas por la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación y la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, una vez conformado el Equipo de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional Electoral, como UDAF, procedió con la Designación de la conformación del equipo de Rendición de Cuentas para el período 2023, considerando la guía del proceso a ser desarrollado por el Consejo Nacional Electoral en la Metodología de trabajo Rendición de Cuentas Período 2023, en cumplimiento de la normativa vigente, enfocada y enmarcada en los principios de transparencia, eficacia y eficiencia institucional, procede a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.

2. Objetivo:

Determinar la metodología de trabajo provincial aplicable en la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del Año 2023, cumpliendo con la normativa establecida para el efecto en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás normas aplicables.

3. Estructura:

A continuación, se detalla la estructura de la presente metodología, enmarcada en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-476-2021, de 10 de marzo de 2021, expedida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, relacionada a las cuatro fases del proceso de Rendición de Cuentas que corresponde a la gestión realizada por la Delegación Provincial Electoral de El Oro en el año 2023:

FASE 0: Organización interna institucional.-

Delegación Provincial Electoral:

ROL	ENCARGADO
Ejecución del proceso de rendición de cuentas.	Dirección Provincial Electoral de El Oro.
Equipo Apoyo	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.
	Unidad Provincial Administrativa.
	Unidad Provincial Financiera.
	Unidad Provincial de Talento Humano.
	Unidad Provincial de Secretaría General.
	Unidad Provincial Jurídica.
	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.
	Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.
	Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.
	Unidad Técnica Provincial de Participación Política.
Equipo Técnico	Servidora de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.
	Servidor de la Unidad de Procesos Electorales – Capacitación
	Delegados de la Dirección Provincial Electoral de El Oro

El Director de la Delegación Provincial Electoral es el responsable de ejecutar el proceso y ejecución de la Rendición de Cuentas 2023, quién emitirá las directrices para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, que incluirá a servidoras/es de las áreas pertinentes, quienes se encargarán de la coordinación con la Delegación Provincial del CPCCS en la provincia. El cumplimiento de las diferentes fases será comunicado permanentemente a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad y dentro de los plazos establecidos.

Cronograma FASE 0:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Conformación del equipo del proceso de Rendición Delegación Provincial Electoral de El Oro	02/01/2024 al 19/01/2024
Diseño de la Metodología del proceso de Rendición de Cuentas	19/01/2024 al 24/01/2024

FASE 1: Elaboración del informe de Rendición de Cuentas.-

Conforme se establece en la metodología de trabajo de la Nacional, se considerará el Informe de Labores Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023 que la Presidenta del Consejo Nacional Electoral presente a la Asamblea Nacional en enero de 2024, mismo que servirá como insumo para estructurar el informe de rendición de cuentas de Consejo Nacional Electoral- Matriz y Delegaciones Provinciales Electorales, cumpliendo con los parámetros y la información solicitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

Una vez que se proceda con la estandarización de la información a nivel nacional, para contar con una estructura general que utilizaremos las Delegaciones Provinciales Electorales, con la finalidad de que la institución presente la misma información; diferenciando únicamente los datos que correspondan y se definan acorde a las actividades de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, establecerá cuál de sus Direcciones tendrá la responsabilidad de definir un formato del informe preliminar de rendición de cuentas, con las respectivas diagramaciones, previa aprobación de los delegados de Presidencia para este proceso, formato que se receptará para ser utilizado por la Delegación Provincial, conforme y acorde lo establecido.

Para el efecto, en el marco de la guía del desarrollo del proceso Nacional, se realizará lo siguiente:

Delegación Provincial Electoral:

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Formulario de Rendición de cuentas	Solicitará a las áreas poseedoras de la información, se llene el formulario establecido por el CPCCS con los respectivos verificables. <i>Estos verificables deberán cumplir con las recomendaciones establecidas por el ente de control.</i>	01/02/2024 al 06/02/2024
Consolidar información de las unidades	Se procederá a consolidar la información remitida por todas las unidades, áreas, referente a la gestión 2023.	05/02/2024 al 07/02/2024
Habilitar canales de comunicación	Habilitará canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía requiera definir sobre qué tema la autoridad rendirá cuentas.	07/02/2024 al 09/02/2024

Definir línea gráfica definida del informe preliminar rendición de cuentas periodo 2023	La diagramación estandarizada del informe preliminar de rendición de cuentas del período fiscal 2023, la realizará la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, a pedido de la Nacional, solicitada por el equipo Rendición de Cuentas del CNE – UDAF.	08/02/2024 al 11/02/2024
Textos a modificar	<p>Del informe de rendición de cuentas de CNE Nacional, estructurado por la nacional, que incluirá lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.</p> <p>Cambio del contexto nacional a provincial, mismo que debe estar acorde a las actividades de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.</p>	
Textos a incluir	<p>Presupuestos aprobados y ejecutados.</p> <p>Contratación pública de obra y servicios.</p> <p>Adquisición y enajenación de bienes.</p> <p>Compromisos asumidos con la comunidad.</p> <p>Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamiento emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.</p> <p>Otros que determina el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, emitido con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.</p>	14/02/2024 al 23/02/2024

Nota: Como Delegación Provincial Electoral – OED, debemos dar cumplimiento estricto a lo que establece la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, en todas las fases establecidas; tomando de referencia la guía del proceso a ser desarrollado por el Consejo Nacional Electoral – UDAF, en la Metodología de Trabajo Rendición de Cuentas Período 2023.

FASE 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas

Las deliberaciones públicas constituyen una interacción entre la ciudadanía y la autoridad que representa a la Institución y/o su Delegado, quien será el responsable de presentar el informe preliminar de Rendición de Cuentas del Período 2023; *adicionalmente*, realizará la socialización del informe preliminar, para lo cual se deberá considerar las siguientes directrices:

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA	FECHA DE EJECUCIÓN
Difusión en el sitio web institucional	<p>Buzón virtual para aportes ciudadanos.</p> <p>Publicación del formulario de rendición de cuentas juntamente con el informe de rendición de cuentas preliminar.</p> <p>Folletos, material de apoyo.</p>	01/03/2024 al 04/03/2024
La Deliberación Provincial de rendición de cuentas (talleres provinciales presencial y/o virtual) y consulta (aportes ciudadanos)	<p>Formularios de aportes ciudadanos.</p> <p>Folletos, material de apoyo.</p>	01/03/2024 al 22/03/2024

Se considerará cambio de fecha que se establezca, si se

<i>dispone por algún cambio conforme a la fecha de la Deliberación Nacional</i>		
<i>Deliberación Nacional</i>	<i>Formularios de aportes ciudadanos</i>	<i>01/03/2024</i>
	<i>Folletos, material de apoyo</i>	<i>al 31/03/2024</i>
Publicación del video de rendición de cuentas, para aportes ciudadanos durante 14 días.		01/03/2023 al 31/03/2024
Sistematización de aportes ciudadanos Delegación Provincial Electoral de El Oro.		01/03/2023 al 31/03/2024

Nota: El informe preliminar de Rendición de Cuentas conjuntamente con el formulario de rendición de cuentas, deberá ser difundido en el sitio web institucional 8 días antes del día de la deliberación pública, como lo determina la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, con la finalidad que la ciudadanía tenga conocimiento de los temas que se van a abordar en la deliberación.

FASE 3: Entrega de informe al CPCCS.-

En cumplimiento de lo que establece el art. 11 del reglamento emitido por el CPCCS, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, se deberán ejecutar las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Coordinar el informe final de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.	01/04/2023 al 10/04/2024
Ingresar la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.	14/04/2023 al 26/06/2024

Nota: Una vez que la Delegación Provincial Electoral haya culminado el registro de la información en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, deberá remitir el respectivo formulario de registro del informe de rendición de cuentas a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, quienes con el formulario de planta central, informarán a la máxima autoridad, la culminación del Proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2023.

4. Cronograma:

FASES	FECHAS
Fase 0	02/01/2024 al 31/01/2024
Fase 1	01/02/2024 al 29/02/2024
Fase 2	01/03/2024 al 31/03/2024
Fase 3	01/04/2024 al 26/04/2024

5. Descripción de la estructura de la información a ser cargada en la página web:

Según el artículo 10 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que se refiere al “(...) contenido del informe de rendición de cuentas” establece que los sujetos están obligados a rendir cuentas sobre temas definidos, los mismos que deberán ser publicados en la web institucional, para lo cual se debe establecer el siguiente orden:

1. Unidad de atención
2. Planificación Participativa
3. Mecanismos de participación ciudadana
4. Control Social
5. Rendición de Cuentas
6. Incorporación de aportes ciudadanos de la rendición de cuentas del año anterior
7. Difusión y comunicación de la gestión institucional
8. Transparencia y acceso a la información de la gestión
9. Planificación articulación de políticas públicas
10. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria
11. Procesos de contratación y compras públicas bienes y servicios
12. Información referentes a enajenación de bienes
13. Información referente a expropiaciones/donaciones
14. Incorporación recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

	NOMBRE	CARGO	RESPONSABLE
Elaborado por:	Milly Pilly Quezada Calle	Asistente Electoral 1, Responsable de Gestión Estratégica y Planificación	
Revisado por:	Carlos Alberto Chango Niebla	Analista Provincial de Procesos Electorales 2, <i>Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023</i>	
Aprobado por:	Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director Provincial Electoral	

FECHA:	23 de enero de 2024
---------------	---------------------



**DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL
DE EL ORO**

**METODOLOGÍA DE TRABAJO
RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO**

2023

**DIRECCIÓN PROVINCIAL
ELECTORAL**

**UNIDAD PROVINCIAL DE
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y
PLANIFICACIÓN**

**RESPONSABLE DEL
PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS PERÍODO 2023**

ENERO / 2024

1. Antecedentes:

El numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: "(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales (...)".

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral, aprobado mediante resolución de Pleno Nro. PLE-CNE-2-1-8-2020 el 1 de agosto del 2020, y, publicado en el Registro Oficial Nro. 929 del 27 de agosto de 2020, establece como atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, literal "c) Coordinar la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de conformidad con la ley;".

De la misma manera, dentro de las atribuciones y responsabilidades estatutarias de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, en el literal e, establece "Gestionar y sistematizar la elaboración del informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral;".

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expidió la resolución que se aplicará para desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2023, de conformidad a lo publicado en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

Mediante Memorando Nro. CNE-PRE-2024-0017-M de 12 de enero de 2024, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, conformó el equipo de Rendición de Cuentas, designando a los responsables de llevar a cabo el proceso hasta su culminación a nivel nacional.

Con Memorando Nro. CNE-DNSGC-2024-0015-M de 19 de enero de 2024, el Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, solicita la Designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2023. Anexos: 2023. R. de C. Proceso 2023. RESOLUCION No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 pdf. 04-01-2023; y, FO-01(PE-SE-AD-07) Metodología de trabajo-signed-signed-signed.pdf.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0084-M de 06 19 de enero de 2024, el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, conforma el equipo de Rendición de Cuentas Año 2023.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0089-M de 22 de enero de 2024, el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, Notifica a los servidores Designados en la conformación equipo de Rendición de Cuentas Año 2023.

Con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0091-M de 22 de enero de 2024, el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, informa a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, la notificación de la conformación al equipo de Rendición de Cuentas Año 2023, quienes se encargarán de la coordinación de la actividad para la ejecución del proceso en cumplimiento de las diferentes fases y, con los plazos establecidos.

La Delegación Provincial Electoral de El Oro, como EOD, conforme a las directrices emitidas por la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación y la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, una vez conformado el Equipo de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional Electoral, como UDAF, procedió con la Designación de la conformación del equipo de Rendición de Cuentas para el periodo 2023, considerando la guía del proceso a ser desarrollado por el Consejo Nacional Electoral en la Metodología de trabajo Rendición de Cuentas Período 2023, en cumplimiento de la normativa vigente, enfocada y enmarcada en los principios de transparencia, eficacia y eficiencia institucional, procede a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.

2. Objetivo:

Determinar la metodología de trabajo provincial aplicable en la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del Año 2023, cumpliendo con la normativa establecida para el efecto en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás normas aplicables.

3. Estructura:

A continuación, se detalla la estructura de la presente metodología, enmarcada en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-476-2021, de 10 de marzo de 2021, expedida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, relacionada a las cuatro fases del proceso de Rendición de Cuentas que corresponde a la gestión realizada por la Delegación Provincial Electoral de El Oro en el año 2023:

FASE 0: Organización interna institucional.-

Delegación Provincial Electoral:

ROL	ENCARGADO
Ejecución del proceso de rendición de cuentas.	Dirección Provincial Electoral de El Oro.
Equipo Apoyo	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.
	Unidad Provincial Administrativa.
	Unidad Provincial Financiera.
	Unidad Provincial de Talento Humano.
	Unidad Provincial de Secretaría General.
	Unidad Provincial Jurídica.
	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.
Equipo Técnico	Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.
	Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.
	Unidad Técnica Provincial de Participación Política.
	Servidora de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.
	Servidor de la Unidad de Procesos Electorales – Capacitación
	Delegados de la Dirección Provincial Electoral de El Oro

El Director de la Delegación Provincial Electoral es el responsable de ejecutar el proceso y ejecución de la Rendición de Cuentas 2023, quién emitirá las directrices para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, que incluirá a servidoras/es de las áreas pertinentes, quienes se encargarán de la coordinación con la Delegación Provincial del CPCCS en la provincia. El cumplimiento de las diferentes fases será comunicado permanentemente a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad y dentro de los plazos establecidos.

Cronograma FASE 0:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Conformación del equipo del proceso de Rendición Delegación Provincial Electoral de El Oro	02/01/2024 al 19/01/2024
Diseño de la Metodología del proceso de Rendición de Cuentas	19/01/2024 al 24/01/2024

FASE 1: Elaboración del informe de Rendición de Cuentas.-

Conforme se establece en la metodología de trabajo de la Nacional, se considerará el Informe de Labores Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023 que la Presidenta del Consejo Nacional Electoral presente a la Asamblea Nacional en enero de 2024, mismo que servirá como insumo para estructurar el informe de rendición de cuentas de Consejo Nacional Electoral- Matriz y Delegaciones Provinciales Electorales, cumpliendo con los parámetros y la información solicitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

Una vez que se proceda con la estandarización de la información a nivel nacional, para contar con una estructura general que utilizaremos las Delegaciones Provinciales Electorales, con la finalidad de que la institución presente la misma información; diferenciando únicamente los datos que correspondan y se definan acorde a las actividades de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, establecerá cuál de sus Direcciones tendrá la responsabilidad de definir un formato del informe preliminar de rendición de cuentas, con las respectivas diagramaciones, previa aprobación de los delegados de Presidencia para este proceso, formato que se receptará para ser utilizado por la Delegación Provincial, conforme y acorde lo establecido.

Para el efecto, en el marco de la guía del desarrollo del proceso Nacional, se realizará lo siguiente:

Delegación Provincial Electoral:

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Formulario de Rendición de cuentas	Solicitará a las áreas poseedoras de la información, se llene el formulario establecido por el CPCCS con los respectivos verificables. <i>Estos verificables deberán cumplir con las recomendaciones establecidas por el ente de control.</i>	01/02/2024 al 06/02/2024
Consolidar información de las unidades	Se procederá a consolidar la información remitida por todas las unidades, áreas, referente a la gestión 2023.	05/02/2024 al 07/02/2024
Habilitar canales de comunicación	Habilitará canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía requiera definir sobre qué tema la autoridad rendirá cuentas.	07/02/2024 al 09/02/2024

Definir línea gráfica definida del informe preliminar rendición de cuentas periodo 2023	La diagramación estandarizada del informe preliminar de rendición de cuentas del período fiscal 2023, la realizará la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, a pedido de la Nacional, solicitada por el equipo Rendición de Cuentas del CNE – UDAF.	08/02/2024 al 11/02/2024
Textos a modificar	<p>Del informe de rendición de cuentas de CNE Nacional, estructurado por la nacional, que incluirá lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.</p> <p>Cambio del contexto nacional a provincial, mismo que debe estar acorde a las actividades de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.</p>	
Textos a incluir	<p>Presupuestos aprobados y ejecutados.</p> <p>Contratación pública de obra y servicios.</p> <p>Adquisición y enajenación de bienes.</p> <p>Compromisos asumidos con la comunidad.</p> <p>Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamiento emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.</p> <p>Otros que determina el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, emitido con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.</p>	14/02/2024 al 23/02/2024

Nota: Como Delegación Provincial Electoral – OED, debemos dar cumplimiento estricto a lo que establece la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, en todas las fases establecidas; tomando de referencia la guía del proceso a ser desarrollado por el Consejo Nacional Electoral – UDAF, en la Metodología de Trabajo Rendición de Cuentas Período 2023.

FASE 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas

Las deliberaciones públicas constituyen una interacción entre la ciudadanía y la autoridad que representa a la Institución y/o su Delegado, quien será el responsable de presentar el informe preliminar de Rendición de Cuentas del Periodo 2023; *adicionalmente*, realizará la socialización del informe preliminar, para lo cual se deberá considerar las siguientes directrices:

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA	FECHA DE EJECUCIÓN
Difusión en el sitio web institucional	<p>Buzón virtual para aportes ciudadanos.</p> <p>Publicación del formulario de rendición de cuentas juntamente con el informe de rendición de cuentas preliminar.</p> <p>Folletos, material de apoyo.</p>	01/03/2024 al 04/03/2024
La Deliberación Provincial de rendición de cuentas (talleres provinciales presencial y/o virtual) y consulta (aportes ciudadanos)	<p>Formularios de aportes ciudadanos.</p> <p>Folletos, material de apoyo.</p>	01/03/2024 al 22/03/2024

dispone por algún cambio conforme a la fecha de la Deliberación Nacional		
Deliberación Nacional	<i>Formularios de aportes ciudadanos</i>	01/03/2024
	<i>Folletos, material de apoyo</i>	al 31/03/2024
Publicación del video de rendición de cuentas, para aportes ciudadanos durante 14 días.		01/03/2023 al 31/03/2024
Sistematización de aportes ciudadanos Delegación Provincial Electoral de El Oro.		01/03/2023 al 31/03/2024

Nota: El informe preliminar de Rendición de Cuentas conjuntamente con el formulario de rendición de cuentas, deberá ser difundido en el sitio web institucional 8 días antes del día de la deliberación pública, como lo determina la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, con la finalidad que la ciudadanía tenga conocimiento de los temas que se van a abordar en la deliberación.

FASE 3: Entrega de informe al CPCCS.-

En cumplimiento de lo que establece el art. 11 del reglamento emitido por el CPCCS, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, se deberán ejecutar las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Coordinar el informe final de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.	01/04/2023 al 10/04/2024
Ingresar la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.	14/04/2023 al 26/06/2024

Nota: Una vez que la Delegación Provincial Electoral haya culminado el registro de la información en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, deberá remitir el respectivo formulario de registro del informe de rendición de cuentas a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, quienes con el formulario de planta central, informarán a la máxima autoridad, la culminación del Proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2023.

4. Cronograma:

FASES	FECHAS
Fase 0	02/01/2024 al 31/01/2024
Fase 1	01/02/2024 al 29/02/2024
Fase 2	01/03/2024 al 31/03/2024
Fase 3	01/04/2024 al 26/04/2024

5. Descripción de la estructura de la información a ser cargada en la página web:

Según el artículo 10 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que se refiere al “(...) contenido del informe de rendición de cuentas” establece que los sujetos están obligados a rendir cuentas sobre temas definidos, los mismos que deberán ser publicados en la web institucional, para lo cual se debe establecer el siguiente orden:

1. Unidad de atención
2. Planificación Participativa
3. Mecanismos de participación ciudadana
4. Control Social
5. Rendición de Cuentas
6. Incorporación de aportes ciudadanos de la rendición de cuentas del año anterior
7. Difusión y comunicación de la gestión institucional
8. Transparencia y acceso a la información de la gestión
9. Planificación articulación de políticas públicas
10. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria
11. Procesos de contratación y compras públicas bienes y servicios
12. Información referentes a enajenación de bienes
13. Información referente a expropiaciones/donaciones
14. Incorporación recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

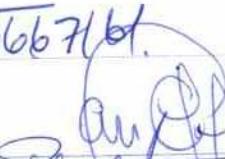
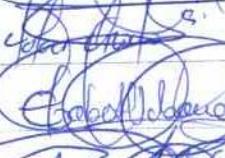
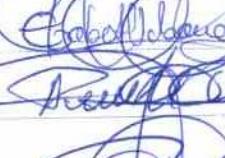
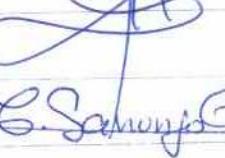
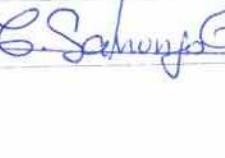
	NOMBRE	CARGO	RESPONSABLE
Elaborado por:	Milly Pilly Quezada Calle	Asistente Electoral 1, Responsable de Gestión Estratégica y Planificación	 Firmado electrónicamente por: MILLY PILLY QUÉZADA CALLE
Revisado por:	Carlos Alberto Chango Niebla	Analista Provincial de Procesos Electorales 2, Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023	 Firmado electrónicamente por: CARLOS ALBERTO CHANGO NIEBLA
Aprobado por:	Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director Provincial Electoral	 Firmado electrónicamente por: MARIO MARCELO RUANO COLLAHUAZO

FECHA:	23 de enero de 2024
--------	---------------------

ACTA DE REUNIÓN (Nro. 001)

TEMA DE REUNIÓN:	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2023, Reunión Equipo Responsable.		
FECHA:	Miércoles 24 de enero de 2024	HORA DE INICIO :	14H30
LUGAR:	Sala de Reunión: Dirección Provincial Electoral de El Oro		
FORMA DE CONVOCATORIA:	Quipux Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0040-M y recordatorio por WhatsApp		

OBJETIVO A CUMPLIR: Socializar y Aprobar el Diseño de la propuesta (Metodología de Trabajo) y las herramientas necesarias para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente a la gestión 2023, en cumplimiento de la Fase 0 del cronograma respectivo.

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Dirección Provincial	marioruano@cne.gob.ec	 0986667161	
Carlos Alberto Chango Niebla	Capacitación / Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023	carloschango@cne.gob.ec	0983662395	
Holger Estuardo Orozco Solano	Financiera - Contabilidad	holgerorozco@cne.gob.ec	0997418464	
Elizabeth Patricia Labanda González	Financiera - Presupuesto	elizabethlabanda@cne.gob.ec	0967855178.	
Ana María Paredes Ortola	Talento Humano	anaparedes@cne.gob.ec	0958602097	
Milly Pilly Quezada Calle	Planificación / Responsable de Cargar el Informe de Rendición de Cuentas 2023 en Web CPCCS	millyquezada@cne.gob.ec	0998709767	
Marcelo Barreto Huilcapi	Procesos Electorales	macelobarreto@cne.gob.ec	0969464702	
Carlos Sanunga Guamán	Participación Política – Organizaciones Políticas	carlossanunga@cne.gob.ec		

Silvia Rosario Loayza Jumbo	Administrativo (E) / Registro Electoral	silvialoayza@cne.gob.ec	0981827543	
Wilson Freddy Aguilar Romero	Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales (TICs)	freddyaguilar@cne.gob.ec	0982475509	
Alex Rocafuerte Portilla	Asesoría Jurídica	alexrocafuerte@cne.gob.ec	0994181128	
Javier Zambrano Pizarro	Participación Política – Fiscalización	javierezambrano@cne.gob.ec	0987213057	
Miguel Lituma Sánchez	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación) / Responsable del Evento de Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2023	miguellituma@cne.gob.ec	0988557474	
Germania Suárez Benítez	Dirección Provincial / Atención Ciudadana	germaniasuarez@cne.gob.ec		
Pablo Johnson Moscoso	Recaudación (E)	pablojohnson@cne.gob.ec		
Georgina Alejandrina Morán Cáceres	Secretaría General	georginamoran@cne.gob.ec	0998350930	

PUNTOS TRATADOS

Revisión y aprobación de la propuesta (Metodología de Trabajo) del proceso.

Revisión de los formatos de: Formulario de Rendición de Cuentas e Informe narrativo de Rendición de Cuentas (Diseño del período 2022 remitido por DNSGC).

Acuerdos y compromisos.

ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Creación en Web CNE en Rendición de Cuentas, Rendición de cuentas 2023, para inicio de publicación de las fases del proceso de rendición de cuentas.	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Hasta el 31/01/2024
02	Socialización a las unidades administrativa los lineamientos, directrices y formatos para el levantamiento de información, garantizando el éxito en la implementación del proceso.	Equipo responsable de Rendición de Cuentas	Durante todo el proceso
03	Envío de memorando dirigido a las unidades administrativas con la solicitud de información del proceso de rendición de cuentas con formatos de: Formulario y, del Informe narrativo (éste una vez creada la línea gráfica y remitido por Matriz).	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023	Hasta el 06/02/2024
04	Acompañamiento técnico a las unidades de la Institución para el llenado de los formatos respectivos.	Equipo responsable de Rendición de Cuentas	Durante todo el proceso
05	Consolidar la información remitida por las unidades administrativas referente a la gestión 2023 (Formulario y Evidencias físicas).	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023	Del 05/02/2024 Hasta el 07/02/2024
06	Habilitación de canales comunicacionales y virtuales: requiere el acompañamiento del Director Provincial, para receptar de la ciudadanía qué tema la autoridad rendirá cuentas.	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023 / Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Del 07/02/2024 Hasta el 09/02/2024
07	Gestionar y solicitar a TICs y/o CNE – Matriz, los permisos, habilitación para el acceso a redes Wifi en la Delegación Provincial para el día del Evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas del período 2023.	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Del 01/03/2024 Hasta el 22/03/2024

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: Compromiso total en cumplimiento del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, la autoridad de la Institución mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0084-M de fecha 19 de enero de 2024, dispone la conformación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas, mismo que es liderado por el Ing. Carlos Alberto Chango Niebla, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, Responsable de Capacitación, como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023.

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO



ORGANIZADOR:

Equipo de Rendición de Cuentas Período 2023

TEMA: PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2023, Reunión Equipo Responsable.

FECHA: 24/01/2024

HORA: 14h30

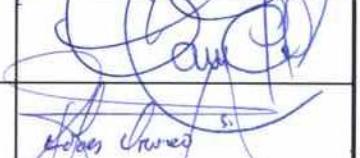
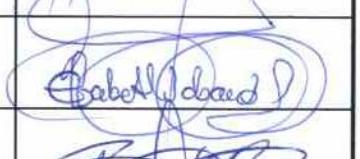
DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
1	Carlos Sanunga Guamán	0703637215	Participación Política – Organizaciones Políticas	carlossonunga@cne.gob.ec	
2	Silvia Rosario Loayza Jumbo	0704296375	Administrativo (E) / Registro Electoral	silvialoayza@cne.gob.ec	
3	Wilson Freddy Aguilar Romero	0702723225	Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales (TICs)	freddyaguilar@cne.gob.ec	
4	Alex Rocafuerte Portilla	0702101767	Asesoría Jurídica	alexrocafuerter@cne.gob.ec	
5	Javier Zambrano Pizarro	0702880824	Participación Política – Fiscalización	javierzambrano@cne.gob.ec	
6	Miguel Lituma Sánchez	0701116576	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación) / Responsable del Evento de Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2023	miguellituma@cne.gob.ec	
7	Germania Suárez Benítez	070199054-1	Dirección Provincial / Atención Ciudadana	germaniasuarez@cne.gob.ec	
FORMA DE CONVOCATORIA					
CORREO ELECTRÓNICO:		TELEFONICA: X	MEMORANDO / OFICIO:	Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0040-M	
OBSERVACIONES: Recordatorio de Convocatoria por WhatsApp					

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO



ORGANIZADOR: Equipo de Rendición de Cuentas Período 2023
 TEMA: PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2023, Reunión Equipo Responsable.
 FECHA: 24/01/2024 HORA: 14h30

DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
1	Mario Ruano Collahuazo	1002681672	Dirección Provincial	mario.ruano@cne.gob.ec	
2	Carlos Chango Niebla	0706261864	Capacitación / Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023	carlos.chango@cne.gob.ec	
3	Holger Orozco Solano	0701638330	Financiera - Contabilidad	holger.orozco@cne.gob.ec	
4	Elizabeth Patricia Labanda González	0704340389	Financiera - Presupuesto	elizabeth.labanda@cne.gob.ec	
5	Ana María Paredes Ortola	0703884051	Talento Humano	anaparedes@cne.gob.ec	
6	Milly Pilly Quezada Calle	0702666630	Planificación / Responsable de Cargar el Informe de Rendición de Cuentas 2023 en Web CPCCS	milly.quezada@cne.gob.ec	
7	Marcelo Barreto Huilcapi	0703856138	Procesos Electorales	macelobarreto@cne.gob.ec	
FORMA DE CONVOCATORIA					
CORREO ELECTRÓNICO:	TELEFONICA: X	MEMORANDO / OFICIO:	Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0040-M		
OBSERVACIONES: Recordatorio de Convocatoria por WhatsApp					

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO



ORGANIZADOR: Equipo de Rendición de Cuentas Período 2023
TEMA: PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2023, Reunión Equipo Responsable.
FECHA: 24/01/2024 HORA: 14h30

DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
1	Pablo Johnson Moscoso	0705429256	Recaudación (E)	pablojohnson@cne.gob.ec	
2	Georgina Alejandrina Morán Cáceres	0701985715	Secretaría General	georginamoran@cne.gob.ec	
FORMA DE CONVOCATORIA					
CORREO ELECTRÓNICO:	TELEFONICA: X	MEMORANDO / OFICIO:	Memorando Nro. CNE-UTPPEO-2024-0040-M		
OBSERVACIONES: Recordatorio de Convocatoria por WhatsApp					

PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

Gestión 2023

Reunión Equipo Responsable

Objetivo.- Socializar y Aprobar el Diseño de la propuesta (Metodología de Trabajo) y las herramientas necesarias para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente a la gestión 2023, en cumplimiento de la Fase 0 del cronograma respectivo.

Fecha: Miércoles, 24 de enero de 2024

Hora: 14h30

Lugar: Machala, Sala de Reunión - Dirección Provincial Electoral de El Oro

AGENDA		
Hora	Actividad	Responsable
14h30 –14h35	Registro de Asistentes	Milly Pilly Quezada Calle Servidora Asistente Electoral 1 Gestión Estratégica y Planificación
14h35 –14h40	Bienvenida	Carlos Alberto Chango Niebla Servidor Analista Provincial de Procesos Electorales 2 Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
14h40 -15h15	Revisión, Socialización y Aprobación de la propuesta (metodología de trabajo) del proceso.	Carlos Alberto Chango Niebla Servidor Analista Provincial de Procesos Electorales 2 Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
15h15 –15h50	Revisión de los formatos: •Formulario Unificado de Rendición de Cuentas. •Informe Narrativo de Rendición de Cuentas.	Milly Pilly Quezada Calle Servidora Asistente Electoral 1 Gestión Estratégica y Planificación
15h50 –16h00	Acuerdos y compromisos	Carlos Alberto Chango Niebla Servidor Analista Provincial de Procesos Electorales 2 Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas

Elaborado por:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle / Gestión Estratégica y Planificación



Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0040-M

Machala, 23 de enero de 2024

PARA:

Ing. Marcelo Fabian Barreto Huilcapi
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

23-01-2024

Abg. Carlos Guillermo Sanunga Guaman
Analista Provincial de Participación Política 2

B. Sanunga Guaman

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

23-01-2024

Mgs. Javier Enrique Zambrano Pizarro
Analista Provincial de Participación Política 2

23-01-2024

Ing. Wilson Freddy Aguilar Romero
Técnico Electoral 2

Willy Aguilar 23-01-2024

Econ. Ana Maria Paredes Ortola
Analista Provincial de Talento Humano 2

Rebeca 23/01/2024

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

Milly Quezada 23/01/2024

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Silvia Loayza 23/01/2024

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
Técnico Electoral 2

Holger Orozco 23-01-2024

Econ. Elizabeth Patricia Labanda Gonzalez
Analista Provincial Financiero 2

Elizabeth Labanda 23-01-2024

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaría - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

Georgina Moran 23-01-2024

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

Alex Rocafuerte 23/01/2024

ASUNTO: Reunión de equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional -Gestión 2023.

De mis consideraciones:

Con base en lo dispuesto por la autoridad de la Institución mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0084-M de fecha 19 de enero de 2024 y Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0089-M de fecha 22 de enero de 2024, respecto de la Conformación del Equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral de



Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0040-M

Machala, 23 de enero de 2024

El Oro, y Notificación, respectivamente, mismo que es liderado por el suscrito y considerando la designación y delegación realizada por la autoridad y por parte de los responsables de las respectivas unidades, respectivamente, **me permite convocar a ustedes a la primera reunión a llevarse a cabo el día 24 de enero de 2024 a las 14h30 en la Sala de Reuniones – Dirección Provincial Electoral de EL Oro.**

Se adjunta la agenda respectiva.

Seguro de contar con su participación activa anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALBERTO
CHANGO NIEBLA

Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Anexos:

- AGENDA DE ACTIVIDADES.pdf

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

NUT: CNE-2024-7158

